Resolución AGPE Nº 06/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2011 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 11 de abril de 2011

VISTO: **La Ley Nº 2.051/03** *"De Contrataciones Públicas".*

El Decreto Nº 21.909/03 *"Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones.*

La Resolución AGPE Nº 82/09 *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo".*

El Informe del Comité de Evaluación N° 03/2011, *de fecha 4 de abril de 2011; y,*

CONSIDERANDO: **Que la Ley Nº 2.051/03,** Título Tercero DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, Capítulo Primero, Generalidades, establece en el Art.: 16 los Tipos de Procedimientos para las Contrataciones Públicas.

Que en el Decreto Nº 21.909/03, Reglamentario de la Ley N° 2.051/03, Título III PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, se hallan reglamentados los tipos de procedimientos de contratación.

Que la Resolución Nº 82/09 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo", de fecha 2 de junio de 2009.

Que el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 03/11 "*Mantenimiento y reparación de Transformador* a través del Informe de Evaluación N° 03/2011, al Ing. Alejandro Recalde Mora, por presentar el precio más bajo y por ajustarse a las especificaciones técnicas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución AGPE N° 66 /11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2011 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar el "*Mantenimiento y reparación de Transformador*", del llamado a Contratación Directa N° 03/11, Ing. Alejandro Recalde Mora, por un monto de G. 7.920.000 (Guaraníes siete millones novecientos veinte mil), IVA incluido.-

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Econ. Alberto Cabrera Villalba
Ministro - Auditor General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Noemí Ortiz Escurra
Secretaría Privada
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República